



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XV

- IV LEGISLATURA -

28 de junio de 1996

- Número 107

Página 731

8. INFORMACIÓN.

8.3. RÉGIMEN INTERIOR.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO EN FAVOR DE LAS ASPIRANTES QUE HAN OBTENIDO MAYOR PUNTUACIÓN EN LA OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA.

Acuerdo del Tribunal Calificador.

PRESIDENCIA

Se ordena la publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" del acuerdo adoptado por el Tribunal Calificador que ha juzgado las pruebas selectivas para la provisión, mediante el sistema de oposición libre, de tres plazas del Cuerpo Administrativo de la Asamblea Regional de Cantabria, por el que se realiza propuesta de nombramiento en favor de los tres aspirantes que han obtenido mayor puntuación.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria; significando que las aspirantes propuestas deberá presentar en el Registro General de la Asamblea Regional de Cantabria, en el plazo de quince días naturales desde la presente publicación, la documentación a que se refiere la Base 8.1 de la convocatoria.

Sede de la Asamblea, Santander, 27 de junio de 1996.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

RESOLUCIÓN

Calificados los ejercicios de la oposición, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la provisión, por oposición, de tres plazas del Cuerpo Administrativo de la Asamblea Regional de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Estatuto de Personal de la Asamblea Regional de Cantabria, y en la base séptima de la convocatoria, **ACUERDA** elevar a la Mesa-Comisión de Gobierno de la Asamblea Regional de Cantabria propuesta de nombramiento como funcionarios en prácticas del Cuerpo Administrativo de la Asamblea Regional de Cantabria, a favor de los siguientes opositores del turno libre:

D^a. María José Aguirre Aguayo, María José
D^a. Edurne de la Pedraja Murgoitio.

Y, a favor de D^a María Jesús San Miguel Zaldívar, por haber superado las tres pruebas, con la máxima puntuación, en el turno de personas con minusvalía. Esta propuesta queda condicionada, de acuerdo con lo dispuesto en la base 1.3 de la convocatoria, a que la minusvalía padecida por la candidata propuesta no impida el normal ejercicio de las funciones propias de las plazas convocadas y, a que cumpla los requisitos exigidos por la disposición adicional decimonovena de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de función pública.

Los aspirantes aprobados con derecho a plaza, presentarán en el Registro General de la Asamblea Regional de Cantabria, dentro del plazo de 15 días a partir de la publicación de la propuesta de nombra-

miento en el Boletín Oficial de la Asamblea, los documentos recogidos en la base 8.1 de la convocatoria.

De conformidad con lo establecido en la citada Base 8.1 de la convocatoria, se ordena la publicación de la presente propuesta en el "Boletín Oficial de la

Asamblea Regional de Cantabria.

Santander, 27 de junio de 1996

El Presidente del Tribunal,
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo



BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983